

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 242/13.

Procedimiento: 242/13.

Ejecución de títulos judiciales 104/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002604.

De: Doña Inmaculada Márquez Aguilar.

Contra: Asfi Gestión de Proyectos, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 104/15, dimanante de los autos 242/13, a instancia de doña Inmaculada Márquez Aguilar contra Asfi Gestión de Proyectos, S.L., en la que con fecha 10.4.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 25.270,35 euros de principal más la cantidad de 4.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diez de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.